

LECTURAS DE ECONOMIA

Carlo Benetti
Jean Cartelier

Medida invariable de los valores y la teoría de David Ricardo sobre la mercancía.

Lecturas de Economía. No. 18. Medellín septiembre-diciembre de 1985. pp. 115-162.

● **Resumen.** Exponer una interpretación novedosa en torno de la teoría de los precios desarrollada por el ricardianismo es el objetivo de este artículo. Al utilizar algunas contribuciones de Piero Sraffa se muestra, por un lado, algunos equívocos importantes incurridos por Karl Marx en la lectura del contenido de la teoría de David Ricardo; por otra parte, la ruptura analítica entre el enfoque marxista y el de su predecesor clásico. Finalmente, se propone la ubicación de la especificidad del discurso ricardiano sobre la mercancía en el concepto de "dificultad de producción" existente en un sistema económico concebido a partir de la hipótesis de la reproducción y una norma de repartición del excedente físico.

Invariant Measure of Values and David Ricardo's Theory of Commodity.

● **Abstract.** This article presents a recent interpretation of ricardian price theory. Some of Piero Sraffa's contributions allow us to show some important equivocations in Karl Marx's reading of Ricardo's theory and, also, the analytical brake between the marxist approach and its classical predecessor. Finally, assuming a hypothesis of reproduction and a rule for the distribution of physical surplus, the concept of "production difficulty" is proposed to capture the specific characteristics of the ricardian commodities discourse.

PRESENTACION

Toda ciencia intenta conocer la historia de su formación y de su desarrollo. La ciencia económica continúa, por su parte, construyendo una representación apropiada de su corta vida. Esto es necesario ya que los avances recientes facilitan comprender los problemas y las soluciones que impulsaron la tarea investigativa de los grandes maestros. Para poder avanzar es necesario, entonces, conocer los obstáculos propios de los pasos iniciales. Una idea de este tipo explica en gran medida el trabajo de investigación de los profesores franceses Carlo Benetti y Jean Cartelier, a los cuales pertenece el importante artículo que aquí publicamos.

Se trata en este caso de poner en evidencia la estructura lógica del enfoque ricardiano en un sentido completamente novedoso, una vez se tiene como válidos los desarrollos aportados por Piero Sraffa al enfoque del sistema del economista inglés. Tal como se sabe, estos aportes han permitido un renacimiento del "ricardianismo" en el espacio propio de la teoría económica pura: por una parte, se logró una formulación crítica sobre la teoría del capital desarrollada por el enfoque del Equilibrio Parcial (la base de la teoría microeconómica); por otro lado, se pudo ofrecer una teoría coherente sobre los precios (relativos) de producción.

La consecuencia de lo anterior es grande; en un primer sentido, se encuentra la reaparición del análisis del equilibrio walrasiano; por otra parte, la contribución sobre la discusión respecto a la obra económica de Marx. Es a este último aspecto al cual va dirigido el ensayo de Benetti y Cartelier: según ellos, establecer la lógica del enfoque ricardiano es la condición ineludible para definir el grado de originalidad de El Capital.

Los autores han sido en el mundo académico francés los pensadores más radicalmente opuestos a la posibilidad de reducir definitivamente la obra económica de Marx a un caso en el interior de los principios ricardianos, tal como muchos economistas —principalmente de origen anglosajón— acabaron por aceptar. Sin embargo, reivindicar la especificidad irreductible de la obra de Marx no significa negar las grandes fragilidades contenidas en la exposición del gran pensador alemán; en realidad, Marx no puede defenderse sino a costa de aceptar de una vez por todas la existencia en su obra de “soluciones falsas” dadas a problemas originales.

El artículo que presentamos trata en realidad de la primera cuestión: en él, se demuestra que es el concepto de “grado de dificultad de producción” (un número que indica la proporción entre insumos y producto) el punto nodal a partir del cual se construye la teoría de los precios naturales en un sistema de producción de mercancías por medio de mercancías. Además, lo que parece más interesante, es que la particularidad de la cuestión radica en que este número (un tanto por ciento) puede ser calculado sin conocimiento previo de los precios puesto que sólo basta tomar en cuenta las cantidades físicas de la “mercancía patrón”. De esta manera los autores logran hacer aparecer propiedades inéditas de esa mercancía compuesta que pasaron inadvertidas a Sraffa mismo. Al final, toda la línea teórica de David Ricardo y Piero Sraffa queda clarificada: los precios no dependen de una teoría inicial del valor sino de una teoría del sobreproducto físico.

Un importante corolario de este resultado es la puesta en evidencia de la ingenuidad con que Karl Marx interpretó la obra de David Ricardo: el autor de *El Capital* atribuyó a su predecesor sus propios principios de análisis confundiendo, por ejemplo, el “trabajo abstracto” con el “trabajo asalariado”. Dada la extensa difusión de la interpretación marxista sobre Ricardo como también, a la inversa, la interpretación ricardiana sobre Marx, nos parece de primera importancia difundir planteamientos esclarecedores de muchas de estas confusiones. Así es que, a partir de este ensayo, será muy difícil pretender que la teoría del capitalismo de Karl Marx, construida sobre el concepto de trabajo abstracto” (en el cual “ningún átomo de materia existe”), pueda ser asimilada al enfoque del sobreproducto propuesto por Ricardo en el cual una relación física constituye la base de su razonamiento.

José Félix Cataño Molina

1. El problema de las relaciones que existen entre las teorías de Karl Marx y de David Ricardo es planteado con suma frecuencia a propósito de la transformación de la plusvalía en ganancia. Es del todo fundamental abordar este problema desde su raíz, es decir, desde el concepto de mercancía, concepto cuya constitución misma determina la naturaleza de todo discurso económico. Es esto lo que nos proponemos en las páginas siguientes mediante el examen de la medida invariable de los valores desarrollada por Ricardo en los *Principios de economía política y tributación** y en *Valor absoluto y valor en cambio*¹. y de los comentarios de Marx a este respecto en las *Teorías sobre la plusvalía***.

Las relaciones Marx-Ricardo son las de la economía política y de su crítica. Ricardo representa para Marx tanto la culminación como el punto de partida de la economía política científica.

La culminación de la economía política no es el resultado del desarrollo interno de esta disciplina que habría producido un conjunto coherente y generalmente admitido de proposiciones fundamentales (por el contrario,

1 Ricardo David. "Valor absoluto y valor en cambio". En: *Obras y correspondencia: Folletos y artículos. 1815-1823*. Vol. IV. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 273-311.

* Ricardo, David. "Principios de economía política y tributación". En: *Obras y correspondencia*. Editadas por Piero, Sraffa con la colaboración de Maurice H. Dobb. Vol. I. México, Fondo de Cultura Económica, 1959 (citado en adelante sólo como *Principios*. Los distintos tomos se citarán como *Obras y correspondencia* indicando el respectivo volumen con números romanos) [Ed.].

** Marx, Karl. *Teorías sobre la plusvalía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. Tres Vols. (Citado en adelante sólo como *Teorías*, indicando el correspondiente volumen con número romano) [Ed.].

es a esta clase de culminación de la ciencia proclamada por John Stuart Mill y Alfred Marshall a la que se refirieron Stanley Jevons y John Maynard Keynes en su crítica de la doctrina dominante); ella es el resultado de la historia y, por lo tanto, es radical e irreversible. Los límites de la economía política como actividad científica están determinados por el estado de la lucha de clases en la Inglaterra de 1820 (véase el postfacio a la segunda edición alemana de *El Capital*). La ciencia degenera en la ideología, instrumento de justificación de un poder de clase a la vez establecido e impugnado.

Es con Ricardo con el que la ciencia económica culmina; es mediante la interrogación a su obra como Marx puede plantear la pregunta crucial: “¿Cómo es posible la economía política científica?”. El lo hace permaneciendo en el interior de la disciplina, o sea interrogando la economía política, a la vez que la va practicando. Aquí reside la dificultad de captar el significado de la “crítica” que no debe interpretarse como enumeración de las imperfecciones o de los errores ni como pura y simple recusación.

Para Marx, la respuesta debe buscarse por medio del análisis del origen de la ciencia. Este punto de vista está expresado especialmente en la célebre *Introducción general a la crítica de la economía política. 1857* (tercera parte)*.

Ahora bien, a la vez que con Ricardo la economía política científica ha sido acabada, tiene con él su punto de partida, y no con Smith, atrapado en la confusión y la contradicción entre las “dos maneras de concebir” que están en el origen del carácter tanto “esotérico como exotérico” de su obra. Para Marx el punto de partida de la ciencia es la “determinación del valor por el tiempo de trabajo” y este punto de partida es planteado por primera vez por Ricardo (véase: *Teorías. II. p. 144*).

La interpretación de Ricardo que Marx propone es ambigua y esto puede percibirse al analizarla desde dos puntos de vista que conducen a dos análisis, en un comienzo separados y luego convergentes:

- el de la crítica fundamental que hace Marx a Ricardo referente al punto de partida de la ciencia económica;

* Marx, Karl. *Introducción general a la crítica de la economía política. 1857*. Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1969 [Ed.].

- el de la reconstitución de la lógica del cometido ricardiano del punto de partida.

Primero haremos una breve exposición preliminar consagrada al problema de la constitución de un espacio homogéneo, el del valor y las mercancías.

1. LA CONSTITUCION DE UN ESPACIO HOMOGENEO: EL VALOR

2. Para la mayor parte de los economistas estudiosos de Marx la convicción según la cual es necesario, para poder pensar el intercambio mercantil, poner en evidencia el *elemento común* al conjunto de mercancías, se apoya sobre el análisis del comienzo del capítulo I de *El Capital*. La exigencia de tal conceptualización que permita construir un espacio homogéneo en el que una medida tenga sentido es, en efecto, común a toda representación del intercambio; que Marx haya tenido el mérito de establecerlo con una precisión inigualada en su época ha incitado a confundirla totalmente con la construcción del concepto de *trabajo abstracto o trabajo socialmente necesario*, de tal suerte que para los “economistas marxistas” trabajo abstracto y “sustancia del valor” son expresiones estrictamente equivalentes.

3. El resurgimiento de los debates sobre el valor² es la ocasión de esbozar un análisis más exacto y más preciso sobre el problema. En particular, de él resulta que la frase frecuentemente citada de Marx sobre “el trabajo humano como elemento común a todas las mercancías” responde no a *uno* sino a *dos* interrogantes sucesivos, que es importante distinguir con detenimiento.

El primero es constitutivo de toda reflexión acerca de la *equivalencia en el intercambio mercantil*: cómo se puede pensar tal equivalencia y, más generalmente, cómo se puede constituir un discurso acerca de cantidades de mercancías³.

- 2 Es concerniente llamar la atención sobre el importante papel que ha jugado a este respecto la rehabilitación de la economía política clásica, así como la de ciertos teóricos originales, como B. Schmitt y J. Fradin.
- 3 En la tesis de C. Rouzand, “Les origines de la notion de prix”, se encuentra una exposición supremamente clara de esta cuestión de fondo (Tesis. París, 1976).

Para expresar que “el trigo se cambia por hierro”, uno no puede contentarse con escribir: x cantidad de trigo = y cantidad de hierro. Esta expresión no implica ella misma de ninguna manera el intercambio: ella podría de igual forma significar que x trigo y y hierro tienen el mismo peso, el mismo volumen, ocupan la misma superficie en un depósito, etc. . . . Si se quiere especificar que x trigo y y hierro son *equivalentes en el intercambio*, es conveniente precisar lo que uno está igualando, a saber, el *valor*. Esto se escribe:

$$v(x \text{ trigo}) = v(y \text{ hierro})$$

lo cual obliga a explicar qué se entiende por valor (y qué no se debe reducir al intercambio para no caer en un círculo vicioso: el intercambio se explica por. . . ¡el intercambio!), es decir, construir el concepto por el cual la operación del intercambio se hace pensable.

Más generalmente aún, la noción de una cantidad de mercancías exige, para ser inteligible, que por una operación de abstracción —relacionada con los procedimientos que permiten que la medida sea teóricamente posible— el concepto de mercancías haya sido formado.

La economía política, toda economía política, en tanto que discurso sobre *magnitudes* no puede esquivar este tipo de problemas y, de hecho, se esfuerza por darle una solución en forma más o menos explícita y de manera más o menos incontrovertible. En lo que se refiere a los teóricos particularmente profundos se pueden citar dos casos como ejemplo: León Walras elaborará el concepto de *escasez* y David Ricardo el de la *dificultad de producción* para dar cuenta del espacio homogéneo que autoriza la representación de la mercancía.

El segundo interrogante al que Marx responde mediante la formación del concepto de *trabajo abstracto* es entonces posterior al primero. Más aún, él lo hace prorrumpir al establecer las condiciones en las cuales se plantea: no solamente es evocada la “sustancia” del valor sino que, sobre todo, es revelada la particularidad de una división social del trabajo que está en el origen de la representación de los productos de la actividad humana como *magnitudes de valor*, como mercancías⁴. En gracia a la brevedad, y para li-

4 Véanse en particular en la *Introducción general a la crítica de la economía política*, 1857, los desarrollos que Marx dedica a la cuestión del trabajo.

mitarnos al valor, podríamos decir que por el concepto de trabajo abstracto —y su expresión necesaria en el trabajo concreto productor del equivalente general— Marx forma un concepto de mercancía que es más amplio que el de valor mismo, mientras que, por contraste, la economía política no pone en escena a la mercancía sino como *cantidad de valor*.

4. Que la necesidad de construir un espacio homogéneo de valor sea distinta de la teoría sobre el trabajo abstracto es por lo demás sostenido de manera implícita por el mismo Marx en el célebre pasaje de las *Teorías sobre la plusvalía* dedicado a Samuel Bailey. En forma diferente a como sucede en *El Capital*, Marx trata aquí únicamente la *commensurabilidad*, independientemente de aquello que la fundamenta. Se trata de una respuesta a la postulación por parte de Bailey del carácter meramente relativo del valor, basándose en la analogía con la noción de distancia. Marx escribe al respecto:

Si una cosa dista de otra, la distancia es, en realidad, una relación entre una cosa y la otra; pero, al mismo tiempo, la distancia es algo distinto de esta relación entre dos cosas. Es una dimensión del espacio, cierta longitud que puede igualmente expresar la distancia entre otras cosas, aparte de las que comparamos. Pero no es esto todo. Si hablamos de la distancia como una relación entre dos cosas, presuponemos algo “intrínseco”, alguna “propiedad” de las cosas mismas, que les permite distar la una de la otra. ¿Qué distancia hay entre la letra A y una mesa? Esta pregunta carecería de sentido. Cuando hablamos de la distancia entre dos cosas, hablamos de su diferencia en el espacio. Presuponemos, pues, que ambas se contienen en el espacio, son puntos del espacio. Las equiparamos como cosas que existen ambas en el espacio, y sólo después de haberlas equiparado *desde el punto de vista espacial*, las distinguiremos como puntos diferentes en el espacio. En pertenecer al espacio radica su unidad. (*Teorías*. III. p. 127).

5. Enfrentado a éste problema de la mercancía, Ricardo va a tener una posición compleja por original, suficientemente compleja y original en todo caso para haber permanecido por tanto tiempo incomprendida.

Herederio de la teoría smithiana sobre el *intercambio*, Ricardo formulará sobre esa base algunos problemas acerca de la *medida de los valores*: investigación sobre aquello que es común a la moneda de un franco y a aquello que ella mide en el intercambio (*Principios*. I. p. 213), búsqueda de una medida invariable, etc. . . . Así, preocupado por el problema de la *acumulación de capital* y de su efecto sobre el *nivel de la tasa de ganancia*, Ricardo



acomete una vía de ruptura con la problemática de Smith: la noción de mercancía será construida no para responder a los problemas acerca del *intercambio* sino al de la *producción de la ganancia*.

La comprensión de la teoría ricardiana (posterior a 1813) exige que se reformule el interrogante al cual Ricardo responde *efectivamente* y que se reconstruya el principio que fundamenta la unidad de las mercancías, principio totalmente ajeno a Marx e incompatible con su teoría sobre la mercancía. Un índice de esta incompatibilidad está formado por las incertidumbres y dificultades de lectura con que Marx tropieza en su estudio de Ricardo. No obstante, más allá de estos *quid pro quos*, la crítica de fondo que hace Marx al autor de los *Principios* se revelará profundamente justificada. De todas maneras, esto no puede hacerse evidente sino una vez que hayan sido disipados los efectos de una lectura post-smithiana y pre-marxiana de Ricardo, los cuales ocultan el significado de la mercancía en su obra.

La constitución de un espacio homogéneo —el de la producción de mercancías— no se efectúa sobre la base de la presuposición del intercambio sino sobre la de la producción. La unidad de las mercancías será postulada con anterioridad al valor mediante el concepto de *dificultad idéntica de producción*. La necesidad de fundarla por fuera del intercambio y por fuera del valor constituye el hilo conductor del conjunto de la teoría ricardiana desde el *Ensayo sobre las utilidades* hasta *Valor absoluto y valor en cambio* pasando por los *Principios*. La búsqueda de una “medida invariable” responde, en efecto, a la estructura lógica de la teoría ricardiana así esbozada. El resultado de esta investigación revela, por un lado, la impotencia de la teoría ricardiana con respecto al intercambio y al valor y, por otro, la originalidad de su visión del capitalismo.

2. LA MEDIDA INVARIABLE DE RICARDO: EL ANALISIS DE MARX

6. Tomemos como punto de partida aquellos que constituye a nuestros ojos la crítica fundamental de Marx a la teoría del valor de Ricardo. Se puede resumir así:

— “Ricardo parte de la determinación de los valores relativos (o valores de cambio) de las mercancías por ‘la cantidad de trabajo’ ” (*Teorías*. II. p. 144).

– Pasando por alto “la necesidad de representar como *trabajo social igual* [...] el trabajo contenido en las mercancías” (*Teorías*. III. p. 116), es decir, dando por supuesta “una *unidad* que con respecto a ella las equipara cualitativamente como valores, para que puedan representar de este modo sus valores y sus diferencias de valor” (*Teorías*. III. p. 119).

– lo cual está ligado al hecho de que Ricardo plantea de entrada, y no más que eso, el problema de la “magnitud del valor” (véase: *Teorías*. II. pp. 145, 152 y II. pp. 116-120).

La crítica de Marx tiene entonces como fundamento la distinción necesaria que debe hacerse entre la “cualidad de ser concebido como valor” y la “magnitud de valor”; en otros términos, entre la cualidad que posee el valor de ser representado como magnitud y el nivel de tal magnitud o, dicho de otra manera, entre la cualidad de recibir una expresión numérica y el número particular que le es asociado en un intercambio determinado. En todos los casos esta distinción no debe confundirse con la oposición tan común, pero bien ambigua, entre “valor relativo” y “valor absoluto”. Sobre este punto, Marx es claro (véase *Teorías*. II. p. 151 y III. pp. 115-117, 119-120): determinar el valor como expresión del tiempo de trabajo no es atribuir a las mercancías una cualidad “absoluta”, una especie de “propiedad de las cosas”; es establecer una *relación* entre esas cosas en tanto que mercancías de una parte y trabajo abstracto social de la otra. Esta relación es evidentemente distinta y, desde el punto de vista de la lógica, anterior a la que está implicada por la “magnitud de valor”, que es una relación cuantitativa entre elementos que pertenecen a la misma unidad (véase: *Teorías*. III. pp. 113-114). Conclusión: por el hecho de haber tomado como objeto de la teoría del valor la determinación de su magnitud, Ricardo no ha podido establecer la única relación que puede fundamentarla: por ello a la ciencia económica constituida le ha faltado su punto de partida científico.

Esta posición de Marx no tiene sino una sola excepción, cuya interpretación no es sin embargo evidente. Se trata del comentario que Marx hace de un pasaje de Ricardo extraído del capítulo XX de los *Principios*:

Un franco no es una medida de valor para cualquier cosa sino para una cantidad del mismo metal de que están hechos los francos, a menos que los francos, y la cosa a medir, puedan ser referidos a alguna otra medida común a ambos. Creo que tal cosa es posible, pues los dos son producto del trabajo

y, por lo tanto, el trabajo es una medida común, por la que puede estimarse su valor real y su valor relativo (*Principios*. p. 213).

Marx reconoce que Ricardo considera la determinación de la magnitud del valor a partir del trabajo como aquello por lo cual las mercancías se representan como unidad:

Solamente porque el trabajo es la unidad de las mercancías, porque todas ellas son representación de la misma unidad, el trabajo, es ésta su medida (*Teorías*. III. p. 122).

Pero esto se tropieza con dos objeciones. La una proveniente del mismo Marx, quien en el mismo comentario denuncia la confusión que hace Ricardo "entre el trabajo que se representa en el valor de uso y el representado en el valor de cambio" (*Teorías*. III. p. 123).

Ahora bien, si no se hace esta distinción, se reproduce, en cuanto concierne al trabajo, la confusión entre cosas heterogéneas y mercancías, de lo cual resulta la imposibilidad de concebir la mercancía como unidad. La segunda objeción se desprende del análisis de la lógica de la construcción ricardiana tal como nosotros la interpretamos y que puede resumirse, en parte, en la proposición siguiente: no es el trabajo el que en la teoría de Ricardo fundamenta las mercancías como unidad y mide su valor relativo.

Trataremos de presentar una demostración de esta proposición en la tercera parte de este artículo. En esta segunda parte examinaremos cuál es el desconocimiento que da lugar a las dificultades que se encuentran en la interpretación que Marx propone de la teoría de Ricardo en el Tomo II de *Teorías sobre la Plusvalía*.

7. En este texto Marx se encuentra atrapado entre la exposición que hace Ricardo de su teoría y su propia teoría. El punto de partida crítico es siempre el mismo: Ricardo no se ocupa sino de la magnitud del valor. Pero esta vez, en lugar de plantear el problema en términos de unidad de mercancías y discutir desde este punto de vista la teoría de Ricardo, Marx va a construir su interpretación crítica alrededor de los tres puntos siguientes:

1. Ricardo parte de la determinación de los valores relativos de las mercancías por "la cantidad de trabajo" (p. 144).

2. Pasa luego a investigar si las demás relaciones y categorías económicas *contradicen* a esta determinación o hasta qué punto la modifican (p. 145).
3. En este primer capítulo [de los *Principios*] no se supone solamente la existencia de las mercancías sino también la del salario, el capital, la ganancia e incluso la de la tasa general de ganancia (p. 148).

Esta orientación tiene como efecto principal el de reducir a casi nada el alcance de la principal crítica de Marx a Ricardo. Esta reducción tiene como punto de partida el comentario de Marx sobre las expresiones del valor que figuran en Ricardo, ambas designadas por él bajo el término de valor relativo:

- la cantidad comparativa de bienes producidos por el trabajo es la que determina su valor relativo presente o pasado [...] (*Principios*. Cap. I. p. 13).
- Dos bienes varían en su valor relativo, y deseamos saber en cuál de ellos ocurrió realmente la variación (*Ibid.* p. 13).

La primera expresa una relación entre el trabajo y las mercancías, la segunda una relación entre mercancías. Ahora bien, al indagar por el estatuto de la distinción entre cantidad comparativa de trabajo y expresión de la relación de cambio, Marx plantea que la primera expresión del valor es un *valor absoluto* y que la segunda es el efecto de la primera, algo como lo que se da en el capítulo I de *El Capital* en el que las formas del valor son el desarrollo y el efecto de la naturaleza contradictoria de la mercancía que se deriva de la naturaleza doble del trabajo que ella encierra:

[Este] *valor relativo* se manifiesta como “*valor absoluto*” comparado con los *valores relativos* en el segundo sentido, en el sentido de la real representación del valor de cambio de una mercancía en el valor de uso de la otra o en el dinero (*Teorías*. II. p. 151).

Observemos que esta interpretación es contradicha por el mismo Marx cuando escribe:

Que a todos los economistas sin excepción se les escapa algo tan simple como el que si la mercancía encierra el doble aspecto de valor de uso y valor de cambio, el trabajo por ella representado tiene que poseer también necesariamente un doble carácter mientras que el simple análisis del trabajo *sans phrase*, como en Smith, Ricardo, etc., tropieza siempre forzosamente con confusiones (Carta a Engels del 8 de enero de 1868. En: Marx, Karl. *El Capital: crítica de la economía política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. 5a. reimp. Vol. I. p. 699).

Ello es evidente ya que en Marx el análisis del equivalente general (y de la forma equivalencial simple) se basa por completo en la teoría de la naturaleza doble del trabajo contenido en la mercancía y no podría desarrollarse a partir de la categoría de *trabajo sans phrase*.

8. Este error de interpretación del concepto de trabajo en Ricardo engendra otro. Marx manifiesta que al plantear el problema del valor en los términos de la determinación de su magnitud, Ricardo sólo merece el reproche de haber hecho una “demostración insuficiente” debido al carácter de formulación incompleta de la teoría ricardiana y especialmente a la ausencia de una teoría de la forma del valor.

Este [...] reproche responde a la defectuosa exposición de Ricardo, ya que éste no se preocupa para nada de investigar el valor según su forma —la forma determinada que asume el trabajo en cuanto sustancia del valor—, sino solamente de las magnitudes de valor, de las cantidades de este trabajo general-abstracto, y bajo esta forma social, que hacen nacer la diferencia en cuanto a las *magnitudes de valor* de las mercancías (*Teorías*. II. p. 152).

Pero si la teoría ricardiana hubiera sido desarrollada, es decir, hubiera sido desarrollada a la manera de Marx (se trata de una extensión y no de una ruptura).

Bailey se habría dado cuenta de que la relatividad del concepto de valor no queda superada, ni mucho menos, por el hecho de que todas las mercancías, en cuanto valores de cambio, son solamente expresiones *relativas* del tiempo de trabajo social y de que su relatividad no estriba solamente, ni mucho menos, en la proporción en que se intercambian, sino en la relación que todas ellas guardan con este trabajo social, como sustancia suya.

[...] lo que por el contrario debe reprochársele a Ricardo es que olvida con harta frecuencia este “real” o “absolute value”, para fijarse solamente en los “relative” o “comparative values” (*Teorías*. II. p. 152).

Las cosas parecen claras: el hecho de no haber construido la homogeneidad de las mercancías, y así haber fundamentado su unidad, no aparece a los ojos de Marx más que como un olvido o una demostración insuficiente de parte de Ricardo. En efecto, por querer demasiado asemejarlo a él, Marx anula el aporte crítico de la objeción que él formula con respecto al concepto ricardiano de trabajo. Al haber fallado en su propia crítica fundamental en este punto central, Marx no puede sino caer en confusiones inexplicables y en contrasentidos acerca de la teoría de Ricardo.

9. Trataremos de ponerlos en evidencia. De las proposiciones (1) y (3) del párrafo 7 y de la interpretación que él da de la noción ricardiana de trabajo, Marx deduce con toda naturalidad que Ricardo confunde valores y precios de producción. Tal es el principal reproche que Marx formula en el Tomo II de *Teorías sobre la plusvalía*. Discutiremos esta posición suya a través de una doble vía: directamente, mediante la confrontación de los análisis de Marx y de Ricardo; indirectamente a través del examen de las dificultades e incertidumbres con que tropieza Marx en su estudio del debate entre David Ricardo y Robert Torrens.

10. La confusión entre valores y precios de producción es para Marx un error de la mayor importancia. Se sabe que para él el enfoque riguroso consiste en estudiar, a partir de la determinación del valor por el tiempo de trabajo socialmente necesario —que es un concepto general que no depende, desde el punto de vista de la lógica, de la existencia del salario y de la ganancia—, cómo se constituye la relación capitalista —esto es, la producción de plusvalía— por la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y cómo esto se refleja en las “categorías económicas”, esto es, en las categorías prácticas del capitalismo: salario, ganancia y precio. Aquí reconocemos la importante problemática marxiana de la transformación.

En vez de *presuponer esta tasa general de ganancia*, Ricardo habría debido más bien investigar hasta qué punto su *existencia* corresponde en general a la determinación de los valores por el tiempo de trabajo, y entonces habría visto que, en vez de corresponder a ella, *la contradice a primera vista* y que, por tanto, su existencia debe razonarse a través de una serie de eslabones intermedios, desarrollo muy diferente del hecho de subsumirla sencillamente bajo la ley de los valores. De este modo, se habría formado, en general, una concepción muy diferente acerca de la naturaleza de la ganancia y no la habría identificado directamente con la plusvalía (*Teorías*. II. pp. 153-154).

11. Observemos que este análisis de Marx es evidentemente incompatible con la apreciación que él tiene en otra parte sobre Ricardo, al considerarlo como un teórico del valor-trabajo (véase: *Teorías*. II. pp. 114-146). Es necesario escoger entre dos alternativas:

— O la teoría ricardiana es pre-marxiana, en el sentido de que constituye un *punto de partida* para la edificación de la teoría contenida en el Libro I de *El Capital*, y entonces habría que admitir que la totalidad de los *Principios* (salvo tal vez la sección I del capítulo I) constituye una

infracción al método científico asociado con una verdadera teoría del valor-trabajo, en el sentido de que el método de exposición de esta obra (de hecho, su estructura lógica) impide responder a los interrogantes que la teoría del valor-trabajo permite plantear: acerca de la existencia del salario y de la ganancia;

— O la teoría ricardiana es reconocida como diferente, desde el punto de vista de la lógica, de la de Marx: constituida a partir de presupuestos y problemáticas radicalmente diferentes, ella está formada por conceptos específicos a su objeto y conduce a enunciados particulares; pero entonces es conveniente precisar todo ello y apreciar la ruptura que el pensamiento de Marx significa con relación al de Ricardo.

No se le puede admitir a Marx el hacer de Ricardo un teórico de las “formas del valor” y reprocharle el no haber ido más allá de la categoría de “trabajo sans phrase”, ni el presentarlo como un teórico del valor-trabajo y de la plusvalía, y hacerle el reproche de presuponer la tasa de ganancia general y la existencia del salario⁵.

12. Recordemos el lugar de la categoría de la tasa de ganancia en el análisis ricardiano. Todo lector, aún ocasional, de los *Principios* sabe que la dificultad que obsesiona a Ricardo —y que se manifiesta a partir de la sección IV del capítulo I— es que al lado de la cantidad relativa de trabajo empleado en la producción existe un segundo elemento que interviene en la determinación del valor de las mercancías: la tasa de ganancia.

Esto se muestra mediante dos ejemplos de los que Ricardo concluye:

a. Que la relación de cambio de dos mercancías producidas con un capital de composición en salarios diferentes no es proporcional a las cantidades de trabajo empleado en la producción: el tejido de algodón producido con la ayuda de 50 hombres y de una máquina producida a su vez con la ayuda de 50 hombres tiene un precio que es más que el doble que el del trigo producido durante el mismo tiempo por 50 hombres.

b. Que la variación de los salarios produce una modificación de la rela-

5 La voluntad manifestada por Marx, en las *Teorías sobre la plusvalía*, de asimilarse a Ricardo facilita en el presente la asimilación a Marx por parte de los economistas.

ción de cambio, aunque las cantidades de trabajo permanezcan las mismas: un aumento de los salarios (lo que significará para Ricardo una disminución de la tasa de ganancia) produce una disminución de la relación de cambio del tejido de algodón con respecto al trigo, o sea de la mercancía producida con un capital que tiene la composición en salarios más débil.

13. Sobre este punto, Marx adopta la posición siguiente:

Todas las *ilustraciones* de Ricardo le sirven solamente para deslizar por debajo de cuerda la *premisa de una tasa general de ganancia*. Esto se lleva a cabo en el capítulo primero "sobre el valor" alegando que en el capítulo quinto se estudiarán salarios y en el sexto la ganancia. Ricardo no ve claramente cómo de la mera determinación del "valor" de las mercancías surgen su plusvalía, la ganancia e incluso una *tasa general de ganancia* (*Teorías*. II. p. 169).

14. Veamos en una forma precisa cómo el análisis de Marx fracasa en suministrarnos la lógica del discurso de Ricardo. Consideremos especialmente el importante texto en el cual Marx explica que es falsa la tesis de Ricardo de que una variación del salario altera las relaciones de cambio de las mercancías producidas por capitales de composición en salarios diferentes:

Esto, en lo que se refiere a los precios en *dinero*, parece falso. Si el oro sube o baja de *value* por whatever cause [cualquier causa], lo mismo sucederá con todas las mercancías estimadas en oro. Y, al representar así [el oro] un medio relativamente inmutable a pesar de su mutabilidad, no es posible en absoluto comprender cómo cualquier combinación relativa que se dé en él entre capital fijo y capital circulante, comparada con las mercancías, puede provocar una diferencia. [...] Supongamos que el medio sea *wheat* [trigo] en vez de oro. Si, por ejemplo, como consecuencia de un alza en el salario, subiera relativamente el precio de producción del *wheat* como mercancía en que entra más capital variable *average* en vez del constante, todas las mercancías, se estimarían en trigo de un "valor relativo" más alto (*Teorías*. II. p. 178).

15. Debemos señalar inmediatamente que si fuera cierto que para Ricardo, las relaciones de cambio fueran proporcionales a los valores ($P_{ij} = \omega_i/\omega_j$), la crítica de Marx sería válida. Si el oro es la mercancía j y si el valor ω_j se altera, entonces, *ceteris paribus*, todas las relaciones entre los P_{ij} permanecen las mismas porque todos los P_{ij} son afectados de la misma manera.

Es cierto que en la sección III del capítulo I de los *Principios* Ricardo aparentemente saca una conclusión parecida, pero esta identidad de puntos de vista —acerca de la cual sabemos que su desaparición en la sección IV es la fuente de todas las dificultades— oculta en realidad una diferencia fundamental en la teoría.

Reproduzcamos el argumento de Ricardo con el fin de hacer surgir la diferencia radical de razonamiento: luego de haber evocado la posibilidad de que las ganancias sean altas o bajas en función del valor del trabajo, el autor indica que la división entre salarios y ganancias

[...] no afectará el valor relativo de los bienes en cuestión, ya que a pesar de que las utilidades del capital fueran mayores o menores, ya fueran de 50, 20 ó 10 por ciento, o que los salarios de la mano de obra hayan sido altos o bajos, *afectarían de igual manera a ambos empleos* (*Principios*, p. 18)⁶.

Tal argumento, sostenido muchas veces por Ricardo⁷, es estrictamente incompatible con una teoría del valor-trabajo: si fueran las cantidades de trabajo incorporado las que determinan el valor relativo, sería absurdo admitir que una variación del salario pudiera tener un efecto cualquiera porque *el salario estaría ausente de la teoría del valor*. Ahora bien, Ricardo admite explícitamente lo contrario y el resultado de la sección III depende exclusivamente de una hipótesis sobre la composición en salarios de los capitales comprometidos en las diferentes ramas: *la independencia de los precios con relación al salario (y a la ganancia) no está fundamentada sobre la ausencia del salario en su determinación sino, por el contrario, sobre su presencia*.

16. La diferencia en la argumentación respectiva de Ricardo y de Marx es entonces considerable: traduce la heterogeneidad radical de la estructura lógica de los dos discursos.

En vez de esforzarse en señalarla y hacer de ello un blanco de su crítica de la economía política, Marx prefiere reducirla a una confusión que Ricardo hacía entre valores y precios de producción. Esta crítica, cuya versión positiva se encuentra en el Libro III de *El Capital* a propósito de la transformación de los valores en precios, explicaría, si la admitiéramos, la posibilidad de

6 Subrayado nuestro.

7 Véase igualmente: *Obras y correspondencia*. I, pp. 21-23.

una influencia del salario sobre los precios por el hecho de que la variación de los salarios, al modificar la tasa de plusvalía y por tanto la tasa de ganancia, repercute a la vez sobre el "costo capitalista" ($c + v$) y sobre la margen que, aplicada a este costo, permite obtener el precio de producción. Pero aún en este caso, Marx sostiene que si el precio del trigo aumenta —como consecuencia de un alza en los salarios— todas las mercancías estimadas en trigo varían en el mismo sentido.

17. Consideremos este asunto más de cerca. Tomándolo a nivel global, sea Ω el valor de la producción social. En tanto que *valor* esta magnitud es insensible a la repartición del trabajo empleado entre trabajo pagado y trabajo no pagado.

Según Marx, el precio de producción para una mercancía cualquiera i , es igual a:

$$P_i = (c_i + v_i) (1 + r)$$

$$\text{donde}^* \quad r = \frac{pv}{c + v}$$

Si P es la suma de los precios de producción, tenemos:

$$P = \sum (c_i + v_i) (1 + r) = (c + v) \left(\frac{c + v + pv}{c + v} \right) = \Omega$$

Por construcción, P es entonces invariable ante cualquiera modificación de los salarios (y por tanto de v). En el caso en el que la identificación de P con Ω fuera problemática, la invariabilidad de P se verifica sin que sea necesario salir de la lógica de los precios de producción. En efecto, de la expresión marxiana de la tasa de ganancia se deriva**:

* c = capital constante; v = capital variable; pv = plusvalor y r = tasa de ganancia [Ed.].

$$** \quad r = \frac{(c + v + pv)}{c + v} - 1$$

$$\frac{dr}{dv} = \frac{(c + v) \frac{d(c + v + pv)}{dv} - (c + v + pv)}{(c + v)^2}$$

$$\text{pero } \frac{d(c + v + pv)}{dv} = 0, \text{ ya que } \Omega \text{ es insensible a las variaciones de } v \text{ [Ed.].}$$

$$\frac{dr}{dv} = \frac{(c + v + pv)}{(c + v)^2}$$

y como*

$$\frac{dP}{dv} = (1 + r) + \frac{dr}{dv}(c + v),$$

se da que:

$$\frac{dP}{dv} = \frac{(c + v + pv)}{(c + v)} - \frac{(c + v + pv)(c + v)}{(c + v)^2} = 0$$

El mismo razonamiento** aplicado a un precio de producción cualquiera, P_i , da el siguiente resultado⁸:

$$\frac{dP_i}{dv} = \left(\frac{c + v + pv}{c + v} \right) \left(\frac{v_i}{v} - \frac{c_i + v_i}{c + v} \right) = \lambda \left(\frac{c + v + pv}{c + v} \right)$$

La evolución de P_i depende entonces del lugar del sector que produce la mercancía i desde el punto de vista de la composición orgánica de su capital.

$$\lambda \begin{matrix} \geq \\ < \end{matrix} 0, \quad \text{según que } \frac{c_i}{v_i} \begin{matrix} \geq \\ < \end{matrix} \frac{c}{v}$$

De allí que la comparación entre dos precios de producción cualesquiera P_i y P_j tenga que vérselas con una referencia a la mercancía social. Pero, y este es el punto crucial, en todos los casos el sentido de variación de P_i (o de P_j) se conoce independientemente del de P_j (o de P_i). Nos encontramos en la teoría de los precios de producción una propiedad idéntica a la de la teoría del valor, la *anterioridad de una referencia absoluta*:

* $P = (c + v)(1 + r)$ [Ed.].

** $\frac{dP_i}{dv} = (1 + r)\frac{dv_i}{dv} + \frac{(c_i + v_i)}{dv} \frac{dr}{dv}$, pero por nota 8: $\frac{dv_i}{dv} = \frac{v_i}{v}$ [Ed.].

8 Considerando que el alza de V_i consecutiva a un alza de v , estrictamente proporcional a esta última: $\frac{V_i/v}{v} = \text{constante}$.

$$P_{ij} = \frac{P_i}{P_j} \quad \text{que reproduce} \quad P_{ij} = \frac{\omega_i}{\omega_j}$$

18: El argumento de Marx es por lo tanto del todo coherente con la teoría de los precios de producción que es suya; si fuera admisible, podríamos entonces sostener que P no es otra cosa que la medida invariable de los valores tan buscada por Ricardo.

Pero en lugar de poder concebir P como otra expresión de Ω (a causa de la ausencia del salario), debemos interrogarnos sobre la validez de la construcción de P como precio de producción. Sabemos, desde que Ladislaus Von Bortkiewicz* lo demostró, que el método utilizado por Marx es incorrecto ya que el costo llamado costo capitalista ($c + v$) está determinado por valores y no por precios de producción. La rectificación del error de Marx conduce, y ello es ya bastante conocido, a un sistema ricardiano, cuya formalización es:

$$(1 + r)(A + B)P = P$$

$$\text{o } (1 + r)AP + (1 + r)Lw = P^{**}$$

según que los bienes-salarios figuren explícita o implícitamente en los medios de producción.

Para el problema que nos ocupa⁹, ¿se trata de una modificación contingente o, muy por el contrario, esencial?

* Von Bortkiewicz, Ladislaus. "Contribución a una rectificación de los fundamentos de la construcción teórica de Marx en el volumen III de "El Capital". En: *Economía burguesa y economía socialista*. Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1974. pp. 191-213 [Ed.].

** P = Vector precios.

A = Matriz que expresa las cantidades de producto utilizadas como medio de producción por unidad de cada una de las mercancías.

B = Matriz que expresa las cantidades de producto que es preciso consumir para reproducir la cantidad directa de trabajo necesaria para obtener una unidad de cada una de las mercancías.

L = Vector de coeficientes de trabajo directo [Ed.].

9 En lo que tiene que ver con el problema de la transformación, se sabe que este punto es de la mayor importancia.

19. Para convencernos de que se trata de una modificación esencial es suficiente señalar que en la versión "correcta" de la teoría de los precios de producción los precios no están determinados sino por un conjunto de combinaciones lineales de la solución original *, es decir, que no se obtienen sino como *relaciones de cambio*; esto es, bajo la forma de valor relativo (en el segundo sentido de Ricardo. Véase el parágrafo 7).

Desaparece así una propiedad típica del sistema de precios de producción de Marx: *por construcción* —debido a la presencia de los valores $c + v$ — los precios de producción de Marx son expresados en cantidad de trabajo; como el trabajo no tiene valor, cualquiera modificación de esta cantidad es inequívoca en términos de valor; siempre es posible enunciarla: el precio (o el valor) de tal o cual mercancía disminuye, o aumenta (tal como lo hemos visto en el parágrafo 17). En estas condiciones la frase de Marx según la cual la variación del *precio* del trigo modifica todos los valores relativos al trigo tiene un sentido.

En el sistema ricardiano (que es el sistema de Marx rectificado) *tal razonamiento es impensable* y no tiene lugar. En la medida en que los precios P_{ij} se determinan directamente como relaciones de cambio, decir que el precio del trigo aumenta cuando el salario sufre un alza, es decir *al mismo tiempo y de manera indisociable* que el trigo se compara a una mercancía para la cual con la composición en salarios es inferior. Si se le compara con una mercancía en cuyo capital la parte de los salarios fuera superior, el precio del trigo se expresaría a la baja.

En Ricardo no tiene ningún sentido hablar de baja o alza de un precio: se trata siempre de un par de mercancías cuyas condiciones de producción relativas se comparan, *para un sistema de precios dado* (el orden de las mercancías clasificadas según la composición en salarios del capital que se emplea en producirlas es, en efecto, susceptible de modificarse a medida que cambian los precios).

20. Una breve incursión en los pasajes que Marx consagra al debate entre Ricardo y Torrens permitirá completar el análisis de la "confusión" ricardiana entre valores y precios, al mismo tiempo que nos despejará el camino para plantear los interrogantes decisivos.

* "Un conjunto de combinaciones lineales de la solución original" fue la traducción que acogimos para un *facteur scalaire près* [Ed.].

Podemos resumir la posición de Marx diciendo que, en el debate entre Ricardo y Torrens, él adopta acerca de la teoría del valor de Ricardo la misma interpretación de Torrens, pero volteándola en favor de Ricardo. Ello produce dos curiosas dificultades.

Torrens reprocha a Ricardo el oponerse a la tesis, atribuida a Smith, según la cual el valor ya no se determina en base al principio del trabajo incorporado cuando surgen la propiedad del capital y de la tierra, y pretender así que en todas las épocas el trabajo empleado en la producción es el único fundamento del valor de cambio. Marx se apoya en Torrens y curiosamente atribuye a Ricardo un “gran mérito... [el de que] intuye la diferencia entre el valor y el precio de costo” (*Teorías*. III. p. 60). Es esta intuición la que, según Marx, impedirá a Ricardo caer en el error de Torrens, el de “formular el fenómeno como la ley de él” (*Ibid.* p. 60). Pero, ¿cómo conciliar en Ricardo la intuición de la diferencia y la confusión entre valor y precio, que Marx reafirma explícitamente en la página 59 [del tercer tomo de *Teorías*]? Con base en la proposición (2) del párrafo 7, Marx lanza la extraña idea de “excepción”, idea que reencontramos en el informe crítico que Torrens consagra en 1818 a la primera edición de los *Principios* (véase: *Obras y correspondencia*. IV. p. 235).

Marx considera que la tasa de ganancia introduce una excepción con relación a la “ley”:

Ricardo había tratado de demostrar que la separación del capital y el trabajo asalariado no hace —con ciertas excepciones— cambiar nada en cuanto a la determinación del valor de las mercancías. Basándose en las concepciones de Ricardo, Torrens niega la ley (*Teorías*. III. p. 62; véase también: III. pp. 58-59).

La mejor prueba del error de esta interpretación nos es dada por el mismo Ricardo quien opone a las proposiciones de Torrens, retomadas por Marx, los pasajes correspondientes de los *Principios* que las contradicen sistemáticamente (véase: *Obras y correspondencia*. IV. pp. 232-234). Podemos sin duda ir más lejos y pensar que Marx no tenía entera confianza en su interpretación en términos de excepción. El lo reconoce indirectamente al apoyarse en Malthus: “[... con] el progreso de la industria la regla se convierte en excepción y la excepción en regla” (*Teorías*. III. p. 59).

21. Completamos la demostración mediante el examen de las posiciones respectivas de Marx y de Ricardo a propósito de la teoría de Torrens de acuerdo a la cual, en el modo de producción capitalista, es el capital y no el trabajo el que determina el valor de cambio. Marx comenta:

En realidad es un lindo círculo vicioso el querer determinar el valor de la mercancía por el valor del capital, ya que el valor del capital equivale al valor de las mercancías que lo forman (*Teorías*. III. p. 64).

Ricardo, por el contrario, dice:

[...] si se emplean dos capitales iguales durante el mismo tiempo las mercancías producidas serán de valor igual. Nadie puede dudar de la verdad de esta proposición, pero yo puedo preguntar [...] ¿qué se entiende por capitales iguales? [...] capitales de igual valor [...] [y esto solo puede saberse] [...] comparándolos con una tercera mercancía que determinará con exactitud su valor relativo [...] [y] [...] no puede ser medida del valor nada que no sea invariable por sí mismo (*Obras y correspondencia*. IV. pp. 297-298).

Veamos claramente hasta qué punto estas dos posiciones son divergentes. Marx vuelve implícitamente al “punto de partida” de la ciencia económica, a saber, a la constitución de las mercancías como unidad. “Determinar” el valor es antes que todo elaborar el procedimiento por el cual se reconoce a las mercancías la “cualidad” de representar el valor en general, lo cual no puede hacerse evidentemente mediante la presuposición del valor mismo. Ricardo razona de otra manera: el problema consiste en la búsqueda de un patrón por el cual se puedan comparar las magnitudes de valor cuyo principio de determinación se conoce, a saber, la uniformidad de la tasa de ganancia.

Parece entonces imposible mantener la idea de confusión entre valores y precios en Ricardo (y su corolario, la interpretación en términos de excepción). La evidencia se impone: el único concepto de valor producido por Ricardo es el de precios de producción. Ello contradice totalmente la tesis de la determinación de los valores por el tiempo de trabajo. Esto debe entonces abandonarse (véase las proposiciones (1) y (2) del párrafo 7). Sólo puede aceptarse la proposición (3) del párrafo 7.

22. Resumamos: al punto a que hemos llegado, la única formulación de la posición de Marx sobre la teoría del valor de Ricardo que nos pa-

rece válida es: esta teoría tiene por objeto la “magnitud de valor”; son presupuestos: (1) la unidad de las mercancías y (2) la tasa general de ganancia y el salario. El examen de estas dos presuposiciones conducirá a una formulación pertinente del interrogante que debe plantearse a la teoría ricardiana.

Comencemos por el segundo. El reproche de Marx es el siguiente:

Si se le reprochara incurrir en una abstracción excesiva, el reproche fundado sería cabalmente el contrario: falta de capacidad de abstracción, incapacidad de perder de vista las ganancias en virtud de los valores de las mercancías, hecho que la competencia se encarga de poner de manifiesto ante él (*Teorías*, II, p. 169).

Este reproche no parece estar fundamentado en lo que resulta de la falsa interpretación en términos de confusión entre valores y precios. Debemos anotar que en la teoría clásica la tasa general de ganancia no es un hecho de la concurrencia sino aquello por lo cual (a través de la teoría de los precios de producción) puede ser analizada la concurrencia. De otra parte, es la tasa general de ganancia la que define la ganancia como categoría distinta de los salarios (véase: Adam Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones**. Capítulo 6).

En lo que tiene que ver con la presuposición del trabajo como mercancía, relacionada con la precedente, el reproche de Marx es totalmente justificado. Pero entonces debemos deducir de ello que la ruptura entre Smith y Ricardo no es la mostrada por Marx en el segundo tomo de *Teorías sobre la plusvalía*. Será necesario repensarla con base en el texto de Ricardo (véase más adelante, párrafos 26 y 27).

23. Es sobre todo la primera presuposición la que debe retener nuestra atención. La incursión en el debate entre Ricardo y Torrens nos ha conducido a la cuestión crucial de la medida invariable de los valores. Sobre este punto Marx adopta dos posiciones en gran parte contradictorias. El afirma en las *Teorías sobre la plusvalía* que:

La sección VI [del capítulo I de los *Principios*] “sobre una medida invariable del valor” trata sobre la “medida de los valores” sin hablar de todo lo que es importante (*Teorías*, II, p. 228).

* Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México. Fondo de Cultura Económica, 1958 [Ed.].

y en el tercer tomo de *Teorías* que:

[...] el problema de la “medida invariable del valor”, no era sino una expresión falsa para designar la búsqueda del concepto, de la naturaleza del valor mismo (*Teorías*, III, p. 134. Véase también: pp. 134-139, 155-156, 163).

El primer juicio es inaceptable ya que está relacionado con la serie de contrasentidos que tiene Marx a propósito de Ricardo. El segundo es, por el contrario, de una importancia decisiva porque a través de él Marx vuelve a su primera crítica cuyo objeto es precisamente el “punto de partida” de la ciencia económica. Pero esta vez la crítica está enriquecida por una mediación esencial: es a través de la búsqueda de la medida invariable como Ricardo se esfuerza en fundamentar las mercancías como unidad.

Hemos visto la posición de Marx elaborada a partir de la idea de que Ricardo determina las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, y nosotros hemos mostrado que tal posición no es aceptable. De aquí se sigue una nueva interrogación central: ¿cuál es el significado y la validez de la crítica fundamental de Marx a Ricardo acerca de la articulación entre la magnitud de los valores y la unidad de las mercancías, una vez reconstituido el concepto ricardiano de trabajo como trabajo asalariado y una vez admitida, como lo propone Marx, la idea de que es a través de la búsqueda de la medida invariable de los valores como Ricardo trata de constituir las mercancías como unidad, a partir de la determinación de las magnitudes de valor?

Es a la formulación de este problema, que a nuestra manera de ver es del todo pertinente y crucial, a la que conduce en definitiva el análisis de Marx, interpretado de manera coherente con los textos de Ricardo. La solución de este problema es la condición de la comprensión de las relaciones entre Marx y Ricardo. Marx no la ha encontrado no solamente a causa de los errores cometidos en la lectura de Ricardo, que se puede fácilmente restablecer tal como hemos tratado de hacerlo, sino también a causa de una insuficiencia más general, a saber: que, contrariamente a lo que él pensaba, la economía política ricardiana no fue acabada, al menos formalmente por Ricardo. No es sino ahora, con base en la contribución de Sraffa, cuando se puede reconstruir la búsqueda completa de Ricardo y responder al interrogante planteado.

Recordemos en lo esencial la respuesta de Marx. De acuerdo a él la pre-

tensión de tipo ricardiano de constituir la unidad de las mercancías a partir de una mercancía cuyo valor es "invariable" es contradictoria desde el punto de vista de la lógica. Supongamos que tal mercancía existe, por ejemplo que:

[...] el oro tenga un valor inmutable. Si, partiendo de aquí, los valores de todas las mercancías se expresaran en oro, podríamos medir en sus precios-oro las variaciones de valor de las mercancías. Pero para poder expresar en oro los valores de las mercancías, es necesario que las mercancías y el oro sean considerados idénticos (*Teorías*. III. p. 119).

De donde: la búsqueda de una medida "externa" del valor presupone el valor (véase *Teorías*. II. p. 122), ella no puede fundamentarlo. No podremos aportar apreciación sobre esta respuesta sino luego de que hayamos examinado los pasos específicos a través de los cuales Ricardo forma el espacio homogéneo de las mercancías, concepto constitutivo de todo discurso sobre el valor.

3. MEDIDA INVARIABLE Y CONCEPTO RICARDIANO DE VALOR

24. Los desarrollos precedentes han mostrado que lo que está en juego entre Marx y Ricardo es en definitiva el concepto de trabajo. Aquí reside el profundo malentendido entre Marx y la economía política clásica. Debemos despejar el equívoco ya que es lo que se opone a la toma de conciencia de la ruptura radical entre las dos teorías.

La comprensión del pensamiento ricardiano se facilita así enormemente y se hace posible reformular una teoría que su autor no logra exponer en los términos adecuados, si bien él hubiera anticipado todos los materiales.

Estos dos puntos constituyen los dos temas que abordaremos en las páginas siguientes.

a. Trabajo abstracto, trabajo "sans phrase" o trabajo asalariado

Planteemos en conjunto la idea esencial. Marx es al mismo tiempo perspicaz e injusto cuando le reprocha a Ricardo el no preocuparse por la forma que reviste el trabajo en la mercancía. Es del todo exacto el que Ricardo

no consagre desarrollos *explícitos* a este problema. Pero esto se explica perfectamente si consideramos que para Ricardo se da por sentado que el trabajo no es ni abstracto ni "*sans phrase*" sino que es simplemente *trabajo asalariado*.

25. Esta evidencia no ha aparecido como tal debido a por lo menos dos razones. Primero que todo, sin duda alguna, porque el espectro de Marx persigue al lector de Ricardo y porque la utilización que se ha hecho de las tesis ricardianas facilita la amalgama (corriente socialista ricardiana inglesa, penetración del marxismo por el economicismo, etc. ...). Pero esta razón no permite evidentemente comprender por qué Marx mismo pudo leer otra cosa en el autor de los *Principios*. También debemos evocar una segunda razón, más seria, que tiene que ver con el texto mismo de Ricardo: la manera en la cual se introduce el concepto de trabajo sugiere en una buena medida una interpretación completamente opuesta a la que aquí proponemos.

La comprensión de la sección I del capítulo sobre el valor supone que ella sea replanteada en su contexto específico; al lograr dilucidar la naturaleza del debate, se vuelve menos problemática la lectura de las siguientes secciones del capítulo.

26. Este debate contrapone las teorías del valor de Smith y de Ricardo.

El es fundamental para la cabal comprensión del problema planteado. En efecto, es mediante la oposición a la teoría de Smith como comienzan los *Principios*; sobre esta misma oposición sitúa Marx, tal como lo hemos visto, el "punto de partida" de la ciencia; y en fin, es esta oposición la que es retomada por autores tales como Malthus y Torrens como base crítica de la teoría de Ricardo.

A pesar de su importancia, debemos convenir en que la crítica de Ricardo a Smith es generalmente mal comprendida. Ricardo mismo lo reconoce en un texto cuya importancia ha sido anotada por Sraffa (véase: *Obras y correspondencia*. VII. p. 247); en la copia de una carta enviada a Mill "Ricardo hizo un importante comentario acerca de la que él consideraba como su verdadera diferencia de opinión con Adam Smith":

Lo cierto es que Torrens no expresa honradamente la opinión de Smith pues da a entender que en opinión de Smith, una vez que se acumula el capital y

se pone a trabajar a las personas industriosas, el volumen de la mano de obra empleada no es la única circunstancia que determina el valor de los productos, y que yo opino lo contrario. Ahora bien, yo deseo demostrar que no opino lo contrario, tal y como él presenta mi opinión, sino que Adam Smith creía que, así como en las primeras etapas de una sociedad todo el producto del trabajo pertenecía al trabajador, y que al acumularse una existencia de dicho producto, una parte del mismo se convertía en ganancia, esa acumulación, necesariamente, y sin tomar en cuenta los diferentes grados de durabilidad del capital, ni ninguna otra circunstancia, elevaba el precio o valor de cambio de los productos y, en consecuencia, su valor ya no estaba regido por la cantidad de mano de obra necesaria para su producción. Por el contrario, yo sostengo que no es debido a esta división en ganancias y salarios, que no es debido a la acumulación de capital por lo que varía el valor de cambio, sino que ello ocurre en todas las épocas de una sociedad, debido a dos causas únicamente: una, la mayor o menor cantidad de mano de obra requerida; la otra, la mayor o menor durabilidad del capital: que la una jamás es invalidada por la otra sino sólo modificada por ella. ("Carta a Mill del 28 de diciembre de 1818". *Obras y correspondencia*. VII. pp. 247-248).

Este texto está exento de toda ambigüedad. Se comprende bien por qué en la primera y la segunda edición de los *Principios* Ricardo dice que

sin embargo, Adam Smith no analiza en ninguna parte los efectos de la acumulación de capital, ni de la apropiación de la tierra, sobre el valor relativo (*Obras y correspondencia*. I. p. 17, nota 20)

lo cual él ilustra de la manera más convincente en la famosa tercera sección del capítulo I de los *Principios*. Es ésta precisamente la que es invocada constantemente para sostener la interpretación de la teoría ricardiana en términos de trabajo incorporado (directa e indirectamente gastado en la producción de las mercancías). Tal posición debe a todas luces descartarse: Ricardo demuestra, en oposición a Smith, que la modificación de los valores relativos no resulta de la división del producto del trabajo. Esta no tiene ningún efecto sobre los valores relativos si las condiciones de producción de las mercancías son iguales. Ello explica el sentido de la afirmación de Ricardo según la cual las "dos causas" de variación de los valores relativos influyen "en todas las etapas de la sociedad", bien sea que el producto entero pertenezca o no al trabajador.

27. El significado de la noción de trabajo tal como resulta del debate entre Ricardo y Smith puede ya clarificarse. En contra de Smith, Ri-

cardo sostiene que el valor relativo está determinado por la cantidad comparativa de *trabajo incorporado* y no por la cantidad de *trabajo comandado*.

Recordemos en forma breve la oposición, bien conocida, de Ricardo a Smith. La teoría de los precios de Smith es fundamentalmente una *teoría de los componentes*: en el “estado primitivo y rudo”, en el que sólo el salario está presente —y constituido por la totalidad de la producción— el valor está determinado, puede pensarse, por la cantidad de trabajo, pero esta impresión se disipa desde que se admite la acumulación de capital (y la apropiación de la tierra): el valor está ya determinado por la necesidad de remunerar, a sus *tasas naturales*, el trabajo, la anticipación de capital y la posesión de la tierra. Que estos componentes continúen siendo medidos en poder de compra sobre el trabajo no impide de manera alguna el que la *determinación* de su suma no tenga nada que ver con el trabajo gastado en la producción.

De esta teoría de los componentes, Smith saca una proposición central: *el alza en los salarios deja las ganancias (y la renta) inalteradas* y produce un *aumento en los precios de todas las mercancías* (se da lo mismo por el alza del trigo que, como se sabe, se identifica con un alza en los salarios).

Es esta tesis la que Ricardo combate, y ello mucho antes de haber escrito el capítulo sobre el valor. Desde el *Ensayo sobre las utilidades*¹⁰ él expone su posición fundamental, la que conviene recordar permanentemente al leer los *Principios*: *el alza en los salarios (o en el precio del trigo) deja los precios inalterados y conlleva una baja en la tasa de ganancia*.

Para establecer su tesis, Ricardo debe sostener un punto de vista diferente al de Smith sobre el valor: en vez de interesarse en la *medida por el trabajo comandado* va a esforzarse por *determinar* el valor por la *dificultad de producción*.

En el *Ensayo sobre las utilidades*, él escribe:

El valor en cambio de todas las mercancías sube a medida que aumentan las dificultades de su producción. Así, pues, si se presentan nuevas dificultades para producir cereales, debidas a que se hace necesario más mano de obra,

10 El título exacto del ensayo, publicado en 1815, es: *Ensayo sobre la influencia del reducido precio del cereal sobre las utilidades del capital*. En: *Obras y correspondencia*. IV. pp. 3-27.

mientras no se necesita más para producir oro, plata, paño, lienzo, etc., el valor en cambio del cereal subirá necesariamente, en relación con estas cosas (*Obras y correspondencia*. IV. pp. 10-11).

28. La cantidad de trabajo empleada en la producción es la expresión utilizada por Ricardo para la noción de *dificultad de producción*. El hecho de que se trata de trabajo incorporado no implica de manera alguna que sea trabajo “*san phrase*” o trabajo abstracto: se trata simplemente de un *trabajo gastado* y no de un poder de compra sobre el trabajo. Se ha pretendido ver aquí una oposición sobre la *naturaleza* del trabajo sin darse cuenta de que se trata, en efecto, de una oposición acerca de la *función que desempeña la cantidad de trabajo*: en Smith ella interviene en una teoría del intercambio, en Ricardo ella fundamenta una teoría de la (dificultad de) producción.

Que a los ojos de Ricardo el trabajo incorporado no se opone por su naturaleza al trabajo asalariado (como tampoco a los ojos de Smith) se confirma por la frase frecuentemente citada pero definitivamente poco analizada:

[...] si la recompensa del trabajador estuviera siempre en proporción a lo producido por él, la cantidad de trabajo empleado en un bien y la cantidad de trabajo que este mismo bien adquiriría serían iguales, y cualquiera de ellas podría medir con precisión las variaciones de otras cosas [...] (*Obras y correspondencia*. I. p. 11).

Aquí de nuevo nos vemos enfrentados a la misma alternativa a que nos vimos atrás: o el trabajo incorporado no es el trabajo asalariado y entonces habría que admitir que Ricardo acepta igualar cosas que no son conmensurables —lo cual implica hacer de este autor un pensador bien poco digno de ser premarxiano y conduce a no ver que la cuestión de la conmensurabilidad es *la* cuestión que domina su obra—. O bien, admitimos que el trabajo incorporado es el trabajo asalariado y hay que renunciar a la lectura marxiana de la teoría ricardiana.

29. Si en la lectura de la sección I la duda es permitida, a medida que se avanza en el capítulo las cosas se van aclarando considerablemente, y ello desde la sección II cuyo título, “Los trabajos de calidad diferente son diferentemente remunerados”, deja poca libertad a la exégesis y cuyo contenido incluye expresiones tales como, “si el valor del trabajo se reduce consi-

derablemente” (*Obras y correspondencia*. I. p. 14), “el valor del trabajo, ¿habrá aumentado o disminuido?” (*Ibid.* p. 15), etc. ...

En suma, Ricardo encuentra muy natural el asociar al trabajo un valor, el hacer del trabajo una mercancía. El lo considera de entrada como asalariado y no elabora sobre él una noción no mercantil como Marx.

Hemos visto, por otra parte, que en la sección III, interpretada tradicionalmente como reveladora de la teoría “pura” del valor trabajo, la ausencia de la influencia de las variaciones del salario sobre los valores relativos resultaba de la *presencia del salario en la determinación de los valores y no de su ausencia*. A los textos ya citados (párrafo 15) añadamos uno que precisa cuál es la hipótesis que autoriza a Ricardo reafirmar la tesis contenida en el *Ensayo sobre las utilidades*:

Un aumento de salarios no elevaría su valor monetario [el de las mercancías], ni tampoco en relación con ningún otro bien cuya producción no requirió una cantidad adicional de trabajo y para el cual se empleó la misma proporción de capital fijo y circulante, y un capital fijo de la misma durabilidad¹¹. (*Obras y correspondencia*. I. p. 22).

Es la supresión de esta hipótesis, en las secciones IV y V, la que va a suscitar las dificultades que Ricardo se esforzará en superar mediante la búsqueda de una medida invariable de los valores (y que serán consideradas por Joseph Alois Schumpeter como reveladoras del fracaso del valor-trabajo, interpretación que es reforzada por la de Marx, basada sobre la idea de la confusión entre valores y precios).

30. La afirmación según la cual el solo concepto de trabajo presente en Ricardo (y en Smith) es el de *trabajo asalariado* lejos de ser sorprendente es por el contrario lógica, al menos para aquellos que admiten con Marx que Ricardo erige en conceptos naturales y eternos las categorías producidas por las relaciones de producción capitalistas.

La economía política clásica, como todo discurso científico, tiene que producir los conceptos adecuados a su objeto. Si examinamos los procesos

11 Esto quiere decir que se supone que el capital tiene una composición en salarios uniforme.

de abstracción empleados hasta el presente para formar el concepto de trabajo a partir de los trabajos concretos empíricos, resultan tres posibilidades:

1. Los diferentes trabajos concretos son homogenizados bajo la idea de *factores primarios de producción* (es decir, no producidos): esta es la solución de la economía política neoclásica. A ella puede aplicarse, sin duda, la noción de trabajo "*san phrase*". Esto evidentemente no se aplica a Ricardo para quien el trabajo está representado por los bienes-salario que son producidos como mercancías.

2. Determinada división social de trabajo implica una homogeneidad de los trabajos privados concretos, pensada bajo el concepto de *trabajo abstracto* (o socialmente necesario), lo que da cuenta de la forma de mercancías de los productos del trabajo como forma *específica*, situada históricamente. Se trata de un concepto de Marx que constituye uno de los elementos de su teoría sobre la naturaleza nueva del trabajo contenido en la mercancía.

3. Los diferentes trabajos concretos son homogenizados por sus precios, tal como lo son las diferentes mercancías. Los precios de estos trabajos son los salarios. *El trabajo es asalariado en una forma tan natural, como los productos del trabajo son mercancías*. Este es el punto de vista de Ricardo:

La mano de obra, al igual que las demás cosas que se compran y se venden, y que puedan aumentar o disminuir en cantidad, tiene su precio natural y su precio de mercado (*Obras y correspondencia*. I. p. 71).

Es por el hecho de que Ricardo acepta el tercer punto de vista por lo que la crítica fundamental que Marx dirige a la economía política clásica es inteligible: al presuponer el salario, ella no puede dar testimonio del carácter continente, histórico, de las relaciones capitalistas de producción. El método de exposición de Ricardo no es entonces "erróneo", no constituye un "defecto" con respecto a la teoría del valor-trabajo: es simplemente un método conforme al "modo de pensamiento burgués".

31. Si n_{ij} representa la cantidad de trabajo concreto de un tipo determinado j empleado en la producción de una mercancía determinada i , y si w_j es la tasa de salario asociada al trabajo de tipo j , la masa salarial correspondiente a la producción de la mercancía i es:

$$W_i = \sum_j n_{ij} w_j$$

mientras que la masa salarial global es:

$$W = \sum_i w_i = \sum_i \sum_j n_{ij} w_j$$

Suponiendo que la *estructura de los w_j* está dada —lo cual hacen Smith y Ricardo e implícitamente Sraffa— podemos formar las *cantidades de trabajo asalariado incorporado L_i* así:

$$L_i = \frac{W_i}{W} \quad \sum L_i = 1$$

Una variación del salario se interpreta entonces como una variación de la *tasa general* de salario, permaneciendo constantes las cantidades L_i .

32. Sobre la base de este concepto de trabajo, todas las tesis que Ricardo expone en las tres primeras secciones de los *Principios* son perfectamente claras. La tesis del “estado primitivo y rudo” se expresa simplemente: la relación de cambio de dos mercancías está determinada por las cantidades comparativas de trabajo (asalariado) incorporado en su producción, independientemente de la tasa de salario:

$$P_{ij} = L_i w / L_j w = L_i / L_j$$

Cuando además del trabajo directo figure el trabajo indirecto contenido en los medios de producción, la tesis precedente se verifica a condición de que la composición en salarios del capital sea idéntica en todas las ramas. Si a_{ij} es la cantidad de la mercancía j necesaria para producir la mercancía i , y si planteamos, de conformidad con la hipótesis de Ricardo¹², que:

$$a_{ij} = \frac{a_{ij} P_j}{L_i w} = \alpha_j \quad \forall i$$

tenemos:

$$a_{i1} P_1 + a_{i2} P_2 + \dots + a_{in} P_n + L_i w = P_i \quad (i = 1 \dots n)$$

12 Por el momento, hacemos abstracción de la ganancia.

sea:

$$(\alpha_1 + \alpha_2 + \dots + \alpha_n + 1) L_i = P_i/w = P_i w^{13}$$

y entonces:

$$P_{ij} = \frac{P_i w}{P_j w} = \frac{(\alpha_1 + \alpha_2 + \dots + \alpha_n + 1) L_i}{(\alpha_1 + \alpha_2 + \dots + \alpha_n + 1) L_j} = \frac{L_i}{L_j}$$

En estas condiciones, un alza de los salarios produce el *mismo efecto* sobre todos los $P_i w$ y deja entonces a los P_{ij} sin variación. En este punto parece confirmarse la tesis ricardiana de la *determinación de las relaciones de cambio por la dificultad de producción comparativa, estando esta última expresada por las cantidades de trabajo asalariado empleadas directamente o indirectamente en la producción.*

33. Es de esta formulación de la que conviene partir para comprender las dificultades con que tropieza Ricardo desde que admite, a partir de la sección IV, que las mercancías pueden ser producidas con capitales de composición en salarios muy diversas.

Estas dificultades no tienen nada que ver con una confusión entre valores y precios (Marx) ni con el número de factores de producción (Schumpeter): son simplemente el signo de la *imposibilidad de reducir la dificultad de producción —noción fundamental— al gasto puro y simple de una cantidad de trabajo asalariado y de la necesidad de reformular la primera.*

b. *La construcción de la noción de dificultad de producción*

34. Ricardo, para ser francos, no interpreta los obstáculos con que tropieza en la forma en que acabamos de sugerirlo. A sus ojos, no es porque la dificultad de producción sea un concepto mal definido por la cantidad de trabajo (asalariado) empleada por lo que los problemas se plantean, sino sobre todo porque *una influencia distinta a la dificultad de producción recae sobre los precios.* Es así como él escribe en *Valor absoluto y valor de cambio:*

13 La notación $P_i w$ es preferible a P_i/w porque esta última parece implicar que P_i existe independientemente de las otras mercancías, lo que es falso.

[...] la dificultad o la facilidad de la producción no es en absoluto la única causa de variación del valor; hay otra: el alza o la baja de los salarios, que, aunque relativamente es de poco efecto y ocurre menos veces, afecta, no obstante, el valor de las mercancías y no debe omitirse en esta importante investigación (*Obras y correspondencia*. IV. p. 279-280).

En esta influencia, aquí designada como la variación de salarios, puede ser así mismo abordada del lado de la variación de la *tasa de ganancia* pues a los ojos de Ricardo se trata de dos fenómenos concomitantes.

35. Conviene que en este punto introduzcamos la tasa de ganancia. Esta no plantea evidentemente problema de principio ya que la presuposición del trabajo asalariado implica asimismo la del capital. Sabemos que la ganancia en la economía política clásica es pensada a través de la norma de la *uniformidad de su tasa*, es decir, de la igualdad en todas las ramas de la relación (abstracción hecha de la renta) del valor del producto con el valor de los medios de producción.

La introducción de la tasa de ganancia en la formulación del párrafo 32 no modifica evidentemente ninguna de las conclusiones ya que las ecuaciones concernientes se convierten respectivamente en:

$$P_{ij} = \frac{L_i w (1 + r)}{L_i w (1 + r)} = \frac{L_i}{L_j}$$

$$P_{ij} = \frac{P_i w (1 + r) (\alpha_1 + \alpha_2 + \dots + \alpha_n + 1) L_i}{P_j w (1 + r) (\alpha_1 + \alpha_2 + \dots + \alpha_n + 1) L_j} = \frac{L_i}{L_j}$$

36. Lo que introduce dificultades nuevas es el abandono de la identidad de la composición en salarios de los capitales invertidos en la producción. Ahora bien, estas dificultades toman efectivamente la forma de una influencia de la tasa de ganancia, influencia que parece añadirse a la de la dificultad de producción, interpretada como cantidad de trabajo (asalariado).

Así, retomando el ejemplo de Ricardo, si 50 trabajadores empleados durante un año producen bien sea una máquina o bien sea trigo, tendremos:

$$P_{mw} = P_{tw} = (1 + r) 50 \quad \text{donde} \quad \begin{array}{l} m = \text{máquina} \\ t = \text{trigo} \end{array}$$

Si suponemos ahora que 50 trabajadores se sirven de la máquina —con el supuesto de que se desgasta completamente en la producción— para producir algodón, tenemos:

$$P_{aw} = [(1 + r) 50 + 50] (1 + r) \quad \text{donde } a = \text{algodón}$$

de donde:

$$P_{at} = \frac{50(2 + r)}{50} = 2 + r$$

La relación de intercambio P_{at} resulta aquí determinada por *dos influencias independientes*: la dificultad comparativa de producción (2 es la relación de las cantidades de trabajo asalariado que se incorporan directa e indirectamente en las mercancías consideradas) y la tasa de ganancia.

Además, una variación de los salarios, por modificar la tasa de ganancia, hace variar las relaciones de intercambio.

37. Resulta no solamente que la tesis que sostiene Ricardo en el *Ensayo es aminorada, y que la crítica que él dirige a Smith es algo confusa sino también, y ante todo, resulta imposible hacer de la dificultad de producción el fundamento del valor, y establecer sobre esta base el concepto de la homogeneidad del valor.*

Es ésta la consecuencia desastrosa de la influencia de la tasa de ganancia que Ricardo asocia explícitamente al problema de la *medida de valor*, es decir, al de la *commensurabilidad*.

En tanto se mantengan las hipótesis de la sección III, la proposición según la cual las relaciones de intercambio están determinadas por las cantidades comparativas de trabajo (directo e indirecto) empleado en la producción es válida, lo cual significa que lo que es objeto de intercambio no son los valores de uso sino las dificultades de producción.

Cuando se dice que *x* trigo se intercambia con *y* hierro lo que se dice, en efecto, es esto: una dificultad de producción se intercambia con una dificultad de producción igual, el valor es la dificultad de producción, al menos si uno razona análogamente a Marx (para quien el valor es el trabajo abstracto).

La hipótesis sobre la cual está fundamentada la sección III garantiza la comensurabilidad. El abandono de esta hipótesis rompe el espacio homogéneo del valor.

Parece, pues, que no tendríamos ninguna dificultad en elegir una medida de valor, o por lo menos en determinar lo que constituye una buena medida del valor, si todas las mercancías se produjeran exactamente en las mismas circunstancias, es decir, si todas necesitan para su producción únicamente trabajo, sin anticipos, o si todas requiriesen trabajo y anticipos y pudieran ser producidas y llevadas al mercado exactamente en el mismo tiempo.

Así pues, la dificultad bajo la cual trabajamos para encontrar una medida del valor aplicable a todas las mercancías procede de la diversidad de circunstancias en que realmente se producen (*Obras y correspondencia*. IV. p. 280).

38. Lo que está en juego en la búsqueda de una medida invariable del valor es claro y fundamental: se trata ni más ni menos de la *posibilidad de construcción del concepto ricardiano de valor (o mercancía)*.

También es comprensible que Ricardo, a la vez que postula la inexistencia de tal medida, se esfuerza en determinar (o de aproximarse lo más cerca posible a) las posibilidades que ella debe poseer. Ya sea en los *Principios* o en su último texto [*Valor absoluto y valor de cambio*] Ricardo plantea la misma solución: para ser una medida casi satisfactoria del valor, la mercancía a escogerse debe ser producida en las *condiciones medias*, es decir, con un capital que tenga una composición en salarios media.

La justificación de este punto de vista no es inmediata y no podría consistir en la idea según la cual la mercancía media que se encontrara en la conjunción de las que “bajan” y las que “suben”, cuando se da una variación en w , debe ser constante. Este argumento no es —en efecto— muy claro: de una parte las que “suben” o las que “bajan”, no haciéndolo sino en relación a las que tienen una composición en salarios mayor o menor (siendo esto por lo demás afectado al mismo tiempo por los movimientos de los precios), ¿con relación a cuál permanecería constante la mercancía media? Por otra parte, ¿cuál es el criterio incontrovertible del alza (o de la baja) del salario desde el momento en que la noción de dificultad de producción no es el determinante exclusivo?

En suma, se ve cómo la argumentación de una “mercancía media”, si

ella existe, debe fundamentarse sobre una cosa distinta a las relaciones de intercambio. Asimismo, ella debe ser, desde el punto de vista de la lógica, anterior a las relaciones de intercambio porque éstas no tienen sentido sino una vez que se haya garantizado la conmensurabilidad. Esto es lo que debemos examinar en este punto.

39. Sabemos que la idea de la dificultad de producción es presentada en el *Ensayo sobre las utilidades* donde se postula que ella determina el valor de las mercancías.

Consideramos entonces una mercancía cualquiera producida por el trabajo (asalariado) y otras mercancías (medios de producción en el sentido amplio). El representar su valor como dificultad de producción parece implicar la posibilidad de expresar esta dificultad, en definitiva, *independientemente de las relaciones de intercambio*. De no hacerlo así, la proposición ricardiana sería tachada de circularidad. Más aún, *la dificultad de producción no debe ser ella misma una relación de intercambio porque es ella la que hace posible el intercambio*. Nos tropezamos aquí con una exigencia de lógica hecha por Marx pero que es, en efecto, inherente a todo discurso científico sobre el valor. En una crítica a Malthus y Torrens por limitarse a la consideración de los valores relativos, Ricardo sostiene en 1823:

Este lenguaje puede ser correcto si [Torrens] lo emplea para expresar únicamente el valor en cambio; pero en economía política necesitamos algo más, queremos saber si la disminución de su poder de adquirir dinero se debe a alguna nueva facilidad en la fabricación de paño, o si se debe a alguna nueva dificultad para producir dinero (*Obras y correspondencia*. IV. p. 284).

La dificultad de producción de una mercancía cualquiera aparece primero como reveladora del costo de producción:

$$(1 + r) \sum a_{ij} P_j = P_i$$

Ella no satisface de ninguna manera la condición que acabamos de mencionar porque P_i no depende solamente de los P_j sino también de la tasa de ganancia.

De todas maneras, existe un caso particular interesante: aquel en el cual la mercancía es producida únicamente por medio de ella misma. Es el caso

tratado por Ricardo en el *Ensayo sobre las utilidades* bajo el nombre de “trigo”¹⁴. Las semillas y la subsistencia de los trabajadores (el salario es trigo) son los únicos insumos.

$$(1 + r) a_{11} P_1 = P_1$$

El costo de producción preciso, que se obtiene dividiendo el costo por la cantidad producida, es un *número puro*, obtenido así:

$$\frac{a_{11} \text{ unidad de trigo}}{1 \text{ unidad de trigo}} = a_{11}$$

y es independiente de las relaciones de intercambio. Es precisamente este número, esta relación, lo que Ricardo tiene en mente cuando habla de aumento del precio del trigo, en el *Ensayo*¹⁵.

40. En el mismo texto, Ricardo admite, como Adam Smith lo había planteado cuarenta años antes, la *uniformidad de la tasa de ganancia* en todas las ramas de la economía. Se trata, tal como Marx lo ha visto muy bien, de un *presupuesto*, esto es, de una proposición no susceptible de demostración en el marco de la teoría ricardiana. Es por esta hipótesis por la que se forman los conceptos de *ganancia* y de *capital* que no se construyen con *posterioridad* a la teoría del valor (como en Marx) sino *al mismo tiempo*.

Nos damos cuenta de que la *dificultad de producción del “trigo”* —es decir, el número puro a_{11} — no es otra cosa, desde el momento en que la ganancia existe por la uniformidad de su tasa, *que una expresión de la tasa de ganancia* de toda la economía:

$$a_{11} = \frac{1}{1 + r}$$

La proposición fundamental que dan un sentido a la teoría ricardiana se enuncia: *la dificultad de producción, número puro independiente de las rela-*

14 De hecho, esto no es rigurosamente exacto. Para una interpretación un poco más elaborada, véase: Cartelier, Jean. *Excedente y reproducción: la formación de la economía política clásica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

15 Véase el intercambio de cartas con Malthus (*Obras y correspondencia*, VI. Cartas 80 y 81).

ciones de intercambio, determinada por la relación del producto al insumo físicamente homogéneos de un bien particular, se expresa a través de la tasa de ganancia¹⁶.

41. La existencia de tal *mercancía homotética*, conjuntamente con la uniformidad de la tasa de ganancia, asegura la homogeneidad de todas las mercancías y hace concebible la existencia del intercambio. En efecto, resulta que todas las mercancías poseen la misma dificultad de producción que la mercancía homotética puesto que:

$$\frac{\sum a_{ij} P_j}{P_i} = \frac{1}{1+r} = a_{i1} v_i$$

La uniformidad de la tasa de ganancia es lo que constituye el campo del intercambio; esta proposición no es aceptable sino si la tasa de ganancia se determina independientemente de las relaciones de intercambio (cual es el caso en el *Ensayo*).

42. El que la formación del espacio teórico de la mercancía se apoya sobre la tasa de ganancia es la idea a la cual llega justamente Ricardo en su último texto inconcluso.

Al esforzarse por precisar la noción de "iguales circunstancias de producción" (constituyendo una generalización de la identidad de composición en salarios de los diferentes capitales), Ricardo hace el siguiente razonamiento: si yo poseo paño y vino de igual valor (el mismo poder de compra de trabajo asalariado, por ejemplo) y si conservo el vino en mi bodega y empleo en producir paño a los trabajadores que he adquirido con el paño que yo poseía, obtengo al cabo de un período cierta cantidad de paño.

16 Esta proposición es lógica. La dificultad de producción en tanto que fundamento de la unidad de las mercancías no puede ser reducida a la noción de trabajo incorporado. En efecto, este último es, para Ricardo, trabajo asalariado, es decir una mercancía. Con el fin de evitar el paralogismo que consistiría en fundamentar la unidad de las mercancías sobre la existencia de una... mercancía particular, es indispensable pensar el trabajo mismo como mercancía y entonces asignarle una dificultad de producción. Este trabajo asalariado remite a la existencia de la ganancia y más precisamente a la de una *tasa general de ganancia*. Aquí se encuentra la expresión necesaria, si existe, de la dificultad de producción.

Si tengo 100 piezas de paño, y mediante el cambio por alimentos, materias primas, etc., y el empleo de 50 hombres durante un año, obtengo 120 piezas, ya que mi paño ha aumentado una quinta parte en cantidad, ¿no debe mi vino aumentar así mismo una quinta parte de su valor? (*Obras y correspondencia*. IV. p. 293).

43. La debilidad del razonamiento se debe aquí simplemente al hecho de que la tasa del 20% depende de las relaciones de cambio (tasa de cambio entre el año y el trabajo, el paño y las materias primas, etc. ...). Se puede apreciar así la importancia que posee en el *Ensayo* la determinación de la tasa de ganancia independientemente de las relaciones de cambio, y más generalmente, por qué el problema de la medida del valor es explícitamente ligado por Ricardo con el de la tasa de ganancia.

En los *Principios*, Ricardo se esforzará por generalizar la proposición del *Ensayo* haciendo desempeñar a las condiciones de producción del trabajo (*asalariado*) la función que desempeñan las del "trigo" en el *Ensayo*.

La no introducción, por parte de Ricardo, de la hipótesis de diversidad de las condiciones de producción en el capítulo VI (sobre las ganancias), contribuye a complicar el problema pero no cambia su naturaleza¹⁷: se trata siempre de determinar la tasa de ganancia por las condiciones de producción de una mercancía particular, esto es, por su dificultad de producción, independientemente de las relaciones de cambio.

44. Ricardo, aún al final de su vida, buscó siempre en la idea de una *mercancía media* la solución a su problema¹⁸.

La inexistencia empírica de una mercancía homotética remite al hecho de que los diversos productos entran necesariamente los unos en la producción de los otros, anulando así una representación posible de las condiciones de producción del trigo: la mercancía homotética debe ser determinada bajo la consideración del conjunto de las condiciones de producción. Es por ello por lo que debe ser *media*.

Pero ella no puede ser la mercancía media de Marx: ésta resulta del

17 Véase: Cartelier, Jean. *Op. cit.*

18 Véase, por ejemplo, *Obras y correspondencia*. IV. p. 405.

postulado de la uniformidad de la tasa de ganancia. Mientras que en Marx la tasa de ganancia está determinada por la relación de la plusvalía *total* con el capital *total*, en Ricardo sólo se toman en consideración procesos de producción fundamentales (en el sentido de Sraffa).

45. La solución al problema de Ricardo ha sido indicado por Sraffa, si bien este último autor pretende resolver un problema muy diferente del que se ha planteado aquí¹⁹.

Ella consiste en la construcción, a partir del sistema inicial, de una *mercancía homotética* compuesta, es decir, en la que el insumo es *una* cantidad de diversos valores de uso combinados de una manera determinada, y el producto es *otra* cantidad de valores de uso que tienen la misma estructura.

El método de construcción es bien conocido²⁰. El nos garantiza la existencia y la unicidad de esta mercancía.

Si A es la matriz de los medios de producción (en el sentido amplio) e I la matriz de los productos²¹, el vector de los multiplicadores m que permite construir la *mercancía homotética* está dada por:

$$A'm = \lambda m$$

en donde A' es la matriz transpuesta de A y λ el valor propio máximo de A' (que lo es también de A).

Sabemos que este valor propio no es otro que la *dificultad de producción*: $1/(1 + r)$. Ciertos elementos de m serán nulos porque corresponde a ramas no fundamentales (por otra parte m está determinado a un conjunto de combinaciones lineales de la solución original).

46. La dificultad de producción de la mercancía homotética es entonces

19 Sraffa asocia, en efecto, la cuestión de la mercancía-patrón con los valores relativos y el intercambio.

20 Véase Piero Sraffa, *Producción de mercancías por medio de mercancías: preludeo a una crítica de la Teoría Económica*. Barcelona, Ediciones Oikos-Tau, 1966.

21 El caso general es tratado por Sraffa.

esa "medida invariable de los valores" de que habla Ricardo. Si las mercancías i , j , etc. ..., tomadas empíricamente a través de los valores de uso, se intercambian, son conmensurables únicamente porque tienen la misma dificultad de producción.

Esta dificultad de producción no remite a un fenómeno puramente natural: la construcción de la mercancía homotética supone la exclusión de cierto número de ramas de la producción social y esto no es inteligible sino en virtud del presupuesto de la uniformidad de la tasa de ganancia. Esta es la norma constitutiva de la economía política ricardiana, no, como podría pensarse con la lectura de Sraffa, porque ella permitiría determinar las relaciones de cambio empíricas (ella está definida por la resolución del sistema de precios clásico), sino fundamentalmente porque ella constituye la *condición de existencia del cambio mismo*.

Recíprocamente, la existencia de una mercancía homotética permite hacer operativa la norma de uniformidad de la tasa de ganancia porque sin ella la tasa de ganancia no sería independiente de las relaciones de cambio.

La relación recíproca entre la existencia de la mercancía homotética y la uniformidad de la tasa de ganancia hace aparecer claramente que el concepto de mercancía de Ricardo se identifica con el de *dificultad capitalista de producción*.

47. Que Ricardo haya tratado de encontrar a través de la búsqueda de la medida invariable, la "sustancia" del valor según Marx y que él se haya aproximado a encontrarla en la "dificultad de producción de la mercancía homotética", ¿implica que el problema así resuelto es el mismo que Marx dilucida mediante el concepto de trabajo abstracto? En otros términos, ¿hay un paralelismo entre la teoría de Marx y la de Ricardo: dos teorías diferentes pero construidas de manera análoga? Los desarrollos siguientes los dedicaremos a tratar este punto.

4. OBSERVACIONES FINALES

48. Sabemos cómo, en *El Capital*, el problema de la homogeneidad de la mercancía es introducido a partir de la práctica del cambio del hierro con el trigo. Este hierro y este trigo son considerados por Marx como

productos útiles, que satisfacen necesidades sociales. La forma social de estos productos —el valor como magnitud de trabajo abstracto— remite a una modalidad de repartición de los trabajos: trabajos privados efectuados independientemente los unos de los otros. El cambio del hierro y el trigo expresa las modalidades de fraccionamiento del trabajo social: la homogeneidad de las mercancías es en efecto la de una *relación social*.

49. Muy diferente es el enfoque que se le puede atribuir a Ricardo: la homogeneidad del hierro y el trigo no es el resultado necesario de una *organización social*: es el subproducto de una relación que se considera fundamental entre productos y medios de producción, es decir, una *relación técnica*. La heterogeneidad de los valores de uso impide construir esta relación: si 0.4 unidad de trigo, y 0.5 unidad de hierro son necesarios para producir una unidad de trigo, la expresión

$$\frac{1 \text{ u trigo}}{0.4 \text{ u trigo, } 0.5 \text{ u hierro}}$$

no tiene ningún sentido claro.

La forma de la uniformidad de la tasa de ganancia tiende a homogeneizar todas las relaciones existentes en un momento dado en el sentido en que son *consideradas idénticas*. Anotemos, sin embargo, que la escritura de cada una de ellas no tiene ningún sentido. No obstante, si fuera posible escribir *una sola* de manera aceptable, determinando “*el cambio fundamental*” entre medios de producción y productos, entonces la regla de la uniformidad de la tasa de ganancia extendería a todas las relaciones esta determinación. Tal es justamente la propiedad de la mercancía homotética que permite, al expresar la relación productos/medios de producción mediante un número puro, establecer la norma: todos los procesos de producción “observables” no aparecen sino como manifestaciones, como formas del proceso que produce la mercancía homotética.

Lo que es homogeneizado en Ricardo no son los productos de los trabajos humanos sino las condiciones técnicas “naturales” de producción. Esta identidad fundamental de todos los procesos de producción es la del proceso de producción de *ganancia* que adquiere así una existencia natural²². La

22 La comensurabilidad de las mercancías fundada sobre una *cosa* físicamente homogénea es sin duda una de las expresiones teóricas más acabadas del fetichismo de la mercancía.

célebre frase de Ricardo acerca de la definición de mercancía adquiere toda su significación.

[...] al hablar de los bienes, de su valor en cambio y de las leyes que rigen sus precios relativos, siempre hacemos alusión a aquellos bienes que pueden producirse en mayor cantidad, mediante el ejercicio de la actividad humana, y en cuya producción opera la competencia sin restricción alguna (*Obras y correspondencia*. I. p. 10).

50. El que x trigo se pueda sustituir por y hierro no significa que x trigo y y hierro “contengan la misma dificultad de producción”. Ninguna analogía puede establecerse a este respecto con la frase de Marx sobre la magnitud de la sustancia incorporada por las mercancías intercambiadas.

La “cantidad de dificultad de producción” de una mercancía dada no es determinable.

Consideramos el siguiente ejemplo:

$$\begin{array}{l} 0.4 \text{ u trigo, } 0.5 \text{ u hierro} \rightarrow 1 \text{ u trigo} \\ 0.4 \text{ u trigo} \quad \quad \quad \rightarrow 1 \text{ u trigo} \end{array}$$

La mercancía homotética asociada con esta economía es aproximadamente:

$$(0.69 \text{ u trigo} \leftrightarrow 0.5 \text{ u hierro}) \rightarrow (1 \text{ u trigo} \leftrightarrow 0.725 \text{ u hierro}).$$

en donde el signo \leftrightarrow indica, en este caso, la composición trigo/hierro en una sola mercancía. Las condiciones de producción de la mercancía homotética dan como resultado una tasa de ganancia de alrededor de 0.45. Si designamos el valor del trigo como ω_t y el valor del hierro como ω_h y suponemos que ω_t y ω_h son “cantidades de dificultad de producción”, tenemos:

$$\omega_t = 1.45 (0.4 \omega_t + 0.5 \omega_h)$$

$$\omega_h = 1.45 (0.4 \omega_t)$$

Este sistema homogéneo no permite evidentemente encontrar ω_t y ω_h (una sola ecuación independiente), sino solamente la relación de cantidades físicas, al cual no puede confundirse con una equivalencia en el intercambio

sino que puede interpretarse como un coeficiente de conversión o de sustitución del tipo $C_{ht} = 0.58$, es decir, una unidad de hierro puede sustituirse por 0.58 unidades de trigo por el hecho de que el hierro y el trigo de que se trata son tomados como *idénticamente difíciles de producir*.

Aquí, de nuevo, podemos verificar que aún luego de haber resuelto el problema de la unidad de las mercancías, no podemos plantear en Ricardo

$$C_{ht} = \frac{\omega_h}{\omega_t}$$

51. La forma en que Ricardo plantea el problema parece contradecir la interpretación que acabamos de darle a su teoría. La diferencia es especialmente perceptible en dos niveles:

- El interrogante al que Ricardo se esfuerza por responder se le aparece como el del intercambio de mercancías en general,
- la respuesta que él adelanta es en términos de sustancia común a los diferentes objetos.

Los textos que hemos evocado en el curso de los desarrollos precedentes confirman que el interrogante que planteaba, en efecto, Ricardo es el de la *unidad* de los *capitales* y no el de la unidad de las mercancías. Esto implica:

- que los objetos considerados al comienzo no son tanto objetos empíricos sino diferentes de cantidades físicas de estos objetos (vector de sobreproducto).
- que estas diferencias van a expresar el aumento de los productos en tanto que ellos son capital, son la base de la uniformidad de la tasa de ganancia y de la existencia de la mercancía homotética.

De aquí resulta que una noción cualquiera de sustancia común, que estaría incorporada en los objetos como valor, no tiene razón de ser.

52. Algunas consecuencias sorprendentes, a primera vista, se desprenden de esta interpretación.

La más interesante parece ser la siguiente: la unidad de las mercancías-capital por la tasa de ganancia permite, en efecto, fundamentar la existencia de sistemas globales de producción, cada uno expresado por un número (la dificultad de producción de la mercancía homotética asociada). De aquí resulta:

- la imposibilidad de pensar las relaciones de intercambio al interior del sistema, contrariamente a lo que pretende hacer Sraffa,
- la posibilidad de establecer comparaciones entre sistemas diferentes, caracterizados cada uno por un número que expresa la dificultad (única) de producción propia de cada sistema (esto evidentemente no es posible sino renunciando a las comparaciones que se hacen sobre la base de una relación de intercambio).

Esto conduce a evocar una segunda consecuencia, relativa a la pertinencia de la economía neo-ricardiana contemporánea. No es posible construir ninguna teoría correcta inspirada en Ricardo acerca de la acumulación o el crecimiento, ya que ella utiliza una comparación en el tiempo sobre las magnitudes económicas haciendo referencia al intercambio (valores o precios).

Asimismo, en lo que tiene que ver con el intercambio "internacional", es decir, entre espacios diferentes, resulta inconcebible el apoyarse en una teoría ricardiana: o bien, la dificultad de producción de las mercancías homotéticas características de los espacios considerados es idéntica y en efecto no hay sino un espacio, sin intercambio, o bien, ella es diferente y ningún intercambio es pensable y la unidad de las mercancías-capital se rompe²³.

Parece que las ilusiones que existen acerca de la posibilidad de una teoría científica sobre el capitalismo actual, de tipo neo-ricardiano, no son mantenidas sino en virtud del desprecio, el más absoluto, a aquello que confiere constitución a todo discurso económico: la conmensurabilidad, o más generalmente: la unidad de las mercancías.

23 Ricardo expresa esto en una forma más sencilla, al escribir en el capítulo VII de los *Principios*: "La misma regla que establece el valor relativo de los bienes en un país, no rige el valor relativo o precio de los productos intercambiados entre dos o más países" (*Obras y correspondencia*. I. p. 103).